



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO N° 010 DEL 03 DE FEBRERO DE 2023

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2018-00232	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	HÉCTOR ANDRÉS GARCÍA PATIÑO	TIENE EN CUENTA ABONO	FEBRERO 01/2023
2	2019-00659	EJECUTIVO SINGULAR	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	LLINA PAOLA FLOREZ BANDON	TIENE EN CUENTA ABONO	FEBRERO 01/2023
3	2020-00100	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY	CYNTHIA YEDID ROMERO USMA Y OTRO.	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	FEBRERO 01/2023
4	2021-00226	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LUZ ADRIANA CASTAÑEDA MARULANDA	PONE EN CONOCIMIENTO	FEBRERO 01/2023
5	2021-00322	EJECUTIVO SINGULAR	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	RODRIGO ARTURO USUGA Y OTRA	DECRETA EMBARGO	FEBRERO 01/2023
6	2021-00326	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JUAN PABLO PATIÑO MARULANDA	TIENE EN CUENTA ABONO	FEBRERO 01/2023

7	2022-00464	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	MARIA EDILMA ESTRADA GONZÁLEZ	INCORPORA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y NO AUTORIZA	FEBRERO 01/2023
8	2022-00601	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DORA ESTELLA OCAMPO RIOS	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	FEBRERO 01/2023
9	2022-00604	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ADRIANA MARÍA RÍOS LÓPEZ	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	FEBRERO 01/2023
10	2023-00030	EJECUTIVO SINGULAR	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S,	MARÍA VIRGINIA ORTIZ GUZMÁN Y OTRO	INADMITE DEMANDA	FEBRERO 01/2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y la ley 2213 de 2022, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fijan en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 03 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEGO

SECRETARIA